

**RESOLUCION DECANAL Nº 006-FIA-UNAP-2020**

San Juan Bautista, 06 de enero de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar un docente como responsable del Taller de Productos Cárnicos (SL03TA02) de la Facultad de Industrias Alimentarias, para el normal desarrollo de las actividades que le competen al mencionado taller.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR, del 02 de enero al 31 de diciembre de 2020 a don **PEDRO ROBERTO PAREDES MORI**, docente asociado a dedicación exclusiva, como responsable del Taller de Productos Cárnicos (SL03TA02) de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y se le reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Distribución: Rector, Interesado, DDACTA y Archivo.